



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: TERRAZOLE

Número de autorización: 14765

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 03/06/1980

Fecha de Caducidad: 31/05/2022

Titular

**ARYSTA LIFESCIENCE REGISTRATIONS GREAT
BRITAIN LTD.**

Kennet House, 4 Langley Quay

SL3 6EH

(Slough, berkshire)

REINO UNIDO

Fabricante

**MACDERMID AGRICULTURAL
SOLUTION ITALY SRL**

Via Pico della Mirandola 8

04013 Scalo

(Latina)

ITALIA

Composición: ETRIDIAZOL 48% [EC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Botella de HDPE coextrusionado de 1 l (\varnothing boca: $42 \pm 0,5$ mm)

Usos y dosis autorizados:



Nº REGISTRO: 14765

TERRAZOLE

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Pepino	PITIUM	0,6	Máx. 2	14	1000-3000 l/ha	Uso en invernadero. Aplicar el producto desde que el primer fruto sobre el tallo principal ha alcanzado el tamaño y la forma típica hasta la madurez completa (BBCH 71-89). Para evitar problemas de fitotoxicidad, no efectuar aplicación alguna hasta el inicio de la cosecha de los primeros frutos.
Pimiento	PITIUM	0,6 - 1,2	Máx. 2	14	1000-3000 l/ha	Uso en invernadero. Aplicar el producto desde que primer fruto alcanza la forma y el tamaño típico hasta la madurez completa (BBCH 71-89), pero no antes de la primera cosecha de frutos. Para evitar problemas de fitotoxicidad, no efectuar aplicación alguna hasta el inicio de la fase de producción. En caso necesario, repetir la aplicación a los 14 días.
Tomate	PITIUM	0,6 - 1,2	Máx. 2	14	1000-3000 l/ha	Uso en invernadero. Aplicar el producto desde que el 10% de los frutos muestra el color típico de madurez hasta la madurez completa (BBCH 81-89), pero no antes de la primera cosecha de frutos. Para evitar problemas de fitotoxicidad, no efectuar aplicación alguna hasta el inicio de la fase de producción. En caso necesario, repetir la aplicación a los 14 días.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Pepino, Pimiento, Tomate	1



Condiciones generales de uso:

Fungicida de aplicación al suelo especialmente activo en el control de enfermedades producidas por oomicetos y otros hongos.

Para uso profesional, en cultivo en invernadero sobre sustrato artificial y aplicación del producto a través del sistema de riego localizado.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas).

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

SEGURIDAD DEL APLICADOR

INVERNADERO

- MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:
 - o Ropa de trabajo
 - o Guantes de protección química

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

- o Ropa de trabajo.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.





Autorizado solo en sistemas no vinculados al suelo en invernadero.

El operador no manipulará la instalación del sistema de riego durante la aplicación.

Se recomienda revisar la instalación del sistema de riego antes del comienzo de la aplicación del producto.

Clasificaciones y Etiquetado:



Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Irritación cutánea. Categoría 2. Lesiones oculares graves. Categoría 1. Peligro por aspiración. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral, cutánea). Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3.
Pictograma	GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	Peligro
Indicaciones de peligro	H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H315 - Provoca irritación cutánea. H318 - Provoca lesiones oculares graves. H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo. H351 - Se sospecha que provoca cáncer. EUH 208 - Contiene Etridiazol. Puede provocar una reacción alérgica EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302+H312 - Nocivo en caso de ingestión o en contacto con la piel
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas, gafas y máscara de protección. P301+P330+P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente) 



Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Los caldos residuales de los lavados del sustrato artificial deberán ser depurados mediante un sistema homologado, que garantice que la concentración máxima en el efluente que vierta a las aguas no supere el 12 µg s.a./l.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retomo.

Otras indicaciones reglamentarias:

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítense la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

En la etiqueta deberá indicarse que contiene:

Mezcla de hidrocarburos aromáticos

Mezcla de dodecil bencen sulfonato calcico (CAS 26264-06-2) con 2metilpropan-1-ol (78-83-1)

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Condiciones de almacenamiento: --

P403+P233 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --